CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO PARA EL DISTRITO DE BARAJAS ANUALIDAD 2025

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A fecha de firma se formula por el órgano instructor designado en la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Barajas del ejercicio 2025, según lo dispuesto en el artículo 20.2 de la misma, la siguiente **Propuesta de Resolución Definitiva:**

"De conformidad con lo estipulado en el artículo 25 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo 22 de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del ejercicio 2025 del Distrito de Barajas, y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración de fecha 6 de junio de 2025, el órgano instructor que suscribe fórmula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA según las relaciones que se adjuntan (Anexo I y II).

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA **CONCESIÓN** DE SUBVENCIÓN

MODALIDAD PROYECTOS

ENTIDAD SOLICITANTE	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN
ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ALAMEDA DE OSUNA DE MADRID	LA AMPA POR EL CAMBIO. SEMBRANDO IGUALDAD, COSECHANDO COMUNIDAD.	91	3.800,00 €
ASOCIACION SALUD MENTAL MADRID ESTE - ASME	ASME, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	87	2.816,00 €
IDEORAMA	PROGRAMA DE ASOCIACIONISMO DE IDEORAMA	86	3.800,00 €
ASOCIACION CULTURAL GRUPO FOLCLORICO CALDERON DE LA BARCA DE BARAJAS	VIAJANDO CON EL FOLCLORE PARA MANTENER VIVA LA CULTURA TRADICIONAL MADRILEÑA	86	3.800,00 €
ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT ÁLAMOS 260	NATURALEZA, ECOLOGISMO E IGUALDAD	85	3.800,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL AULA C.F	AULA PROGRAMA SOCIAL: FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO, INCORPORACION DE LA MUJER AL DEPORTE Y	84	3.800,00 €

ENTIDAD SOLICITANTE	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN
	POTENCIACION DEL DEPORTE 2025		
ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO DEL CEIP CIUDAD DE ZARAGOZA	TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO EMOCIONAL. II EDICIÓN	84	3.800,00 €
AMPA DEL COLEGIO PUBLICO CIUDAD DE GUADALAJARA	ENREDATE CON LA AMPA: ESPACIOS PARA APRENDER, COMPARTIR, DIVERTIRSE, CONVIVIR Y CREAR, SIEMPRE EN IGUALDAD	82	3.700,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ALARO DEPORTIVA	PROYECTO SOCIAL DEPORTIVO ALARO: FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO, IMPULSO DEL DEPORTE FEMENINO Y DEL DEPORTE INCLUSIVO AÑO 2025	82	3.800,00 €
ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ALAMEDA ADALA	PROYECTO OCIO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "RESPIRA"	77	3.800,00 €
ALAMEDA DE OSUNA ESCUELAS DE FUTBOL	EL CLUB ALAMEDA DE OSUNA ESCUELAS DE FUTBOL CON EL DEPORTE FEMENINO, LA INCLUSIIÓN EN EL DEPORTE Y EL TEJIDO ASOCIATIVO DEL	74	3.800,00 €
ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO MARGARET THATCHER	APOYO A LA FORMACIÓN POR LA IGUALDAD Y FRENTE AL ACOSO	73	2.284,00 €

Observaciones: ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO MARGARET THATCHER

La entidad solicitó una subvención en la modalidad de Proyecto por la cantidad de 3.800,00 €. Conforme al punto 15.2, en sus apartados a) y b), de la convocatoria "(…) *Todas aquellas entidades que alcancen una puntuación igual o superior a 40 puntos podrán obtener una subvención por importe solicitado de hasta 4.000 euros y siempre hasta agotamiento del crédito, según el orden de prelación por la puntuación asignada en cada caso".* A tenor de la puntuación obtenida por la entidad y el orden de prelación establecido en la Comisión de 6 de junio de 2025, y dado que no existe crédito suficiente, la entidad obtiene una subvención por importe de 2.284,00 € (y no los 3.800 € solicitados) para la ejecución del proyecto "Apoyo a la formación por la igualdad y frente al acoso", sin perjuicio de justificar completamente el proyecto a realizar.

MODALIDAD GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SEDES SOCIALES

ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE GASTO	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN
ASOCIACION DE VECINOS ALAMEDA DE OSU NA-2000	MANTENIMIENTO	100	2.700 €
ASOCIACIÓN VECINAL BARAJAS	MANTENIMIENTO	98	2.700 €
CLUB DEPORTIVO SAN ROQUE EFF	MANTENIMIENTO	63	2.600 €

Información de Firmantes del Documento

MADRID

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2025 11:54:55
CSV : CJ3G7HWWWZ5FITVL

Observaciones: CLUB DEPORTIVO SAN ROQUE EFF

La entidad solicitó una subvención en la modalidad de Mantenimiento de sedes sociales por la cantidad de 2.700,00 €. Conforme al punto 16.2, de la convocatoria "(…) *el importe máximo que podrán obtener aquellas entidades que alcancen una puntuación igual o superior a 40 puntos, será de 2.700 euros, hasta el agotamiento del crédito, según el orden de prelación por puntuación asignada en cada caso".* A tenor de la puntuación obtenida por la entidad y el orden de prelación establecido en la Comisión de 6 de junio de 2025, y dado que no existe crédito suficiente, la entidad obtiene una subvención por importe de 2.600,00 € (y no los 2.700 € solicitados), sin perjuicio de justificar completamente el gasto a realizar.

MODALIDAD GASTOS DE EQUIPAMIENTO DE SEDES SOCIALES

ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE GASTO	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN
ASOCIACION DE VECINOS ALAMEDA DE OSUNA-2000	EQUIPAMIENTO	100	1.334,03 €
ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO DEL CEIP CIUDAD DE ZARAGOZA	EQUIPAMIENTO	98	504,57 €
AMPA CEIP CALDERON DE LA BARCA	EQUIPAMIENTO	54	780,00 €

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE **ENTIDADES SUPLENTES** POR NO EXISTIR CRÉDITO DIPONIBLE SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS (apartados 15.3 y 19.1b))

ENTIDAD SOLICITANTE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	VALORACIÓN TOTAL DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO MODALIDAD PROYECTO
ASOCIACIÓN CULTURAL ALDEBARAN DE MADRID	UNIDOS EN LA MUSICA POR LA DIVERSIDAD 2025	73	3.800,00
CLUD DEPORTIVO BARAJAS	TEMPORADA 2025	73	3.800,00
ASOCIACION DE VECINOS ALAMEDA DE OSUNA-2000	MAYORES ALAMEDA EN MOVIMIENTO 2025	71	3.496,00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL OSUNA	PICKLEBALL EN BARAJAS: EL DESAFIO A TRES	67	3.800,00
ASOCIACION FAMILIAR ALONSO DE OJEDA DE VECINOS DE LA ALAMEDA DE OSUNA (AFAO)	EDICIÓN, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA REVISTA CONMEMORATIVA "EL ALAMEDA", POR LOS 50 AÑOS DE AFAO	71	2.800,00
AMPA CEIP CALDERON DE LA BARCA	ACTIVIDADES DEL AMPA CALDERON DE LA BARCA	71	3.800,00

Información de Firmantes del Documento

MADRID

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2025 11:54:55
CSV : CJ3G7HWWWZ5FITVL

La propuesta de resolución definitiva se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, https://sede.madrid.es , para que en el plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente a dicha publicación en la sede, las entidades propuestas como beneficiarios comuniquen su aceptación de manera expresa, advirtiéndoles que, en caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad renuncia a la subvención. La aceptación habrá de ser firmada electrónicamente por la persona que ostenta la representación legal de la entidad. El modelo de aceptación de la subvención podrá descargarse de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid https://sede.madrid.es.

La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos mientras no se haya notificado, en la forma prevista la resolución de concesión, según el artículo 27.4 de la OBRGS y apartado 22 de las bases de convocatoria.

EL COORDINADOR DEL DISTRITO
(firmado electrónicamente)